



## ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 12/2023 ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2023.-

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las catorce horas del día veintisiete de diciembre de 2023, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria, en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Andrea Lavín Veci; doña Noelia Sierra Ibáñez; don Iván Cadaya Barba; don Angel Moncalián Ruiz; doña María Patricia Rueda Ortiz; don Mariano Gutiérrez García; don José Luis Santa Marta Gómez y don José Luis Palacio Bensusan.

No asiste: Doña Alexia San Emeterio Santisteban

Secretaria de la Corporación: Doña Laura Rodríguez Candás.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

### **1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria 10/2023 celebrada el día treinta de octubre y el acta de la sesión extraordinaria y urgente 11/2023 celebrada el día ocho de noviembre. No formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran diez de los once que lo componen, aprueban las actas de las citadas sesiones.





**2.- Expediente de contratación de las obras “Mejoras de capas de rodadura en viales urbanos y caminos en el término municipal de Bárcena de Cicero”. Acuerdo que proceda (Expte. 404/2023).**

Visto el expediente de contratación de las obras “Mejoras de capas de rodadura en viales urbanos y caminos en el término municipal de Bárcena de Cicero”, seguido mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación.

Considerando:

PRIMERO: Que dentro del plazo establecido para la presentación de proposiciones, comprendido entre los días uno y treinta de noviembre de 2023 a las 14:00 horas, se han presentado las que se indican seguidamente:

- 1.- RUCECAN S.L. CIF: B39493978. Fecha y hora de presentación: 29/11/2023 a las 14:49 horas.
- 2.-CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L., CIF: B39772447. Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 09:11 horas.
- 3.- SOLPAVIFER S.L. CIF: B39809835. CIF: 39809835. Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 09:21 horas.
- 4.- ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A . CIF A 45671500 Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 10:43 horas.
- 5.- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A. CIF: A39044912. Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 11:01 horas.
6. ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA) CIF A39202056. Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 11:43 horas.
- 7.-GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. CIF: B01850833 y FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA S.L. CIF: B39557129 ( en compromiso de UTE) Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 12:38. horas.
- 8.- TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA). Fecha y hora de presentación: 30/11/2023 a las 12:59 horas.

SEGUNDO: Que la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día cuatro de diciembre de 2023, procedió a la apertura de los archivos electrónicos que





contienen las proposiciones y acordó admitir a licitación a todos los licitadores presentados.

TERCERO: Que en la misma reunión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha de cuatro de diciembre de 2023, procedió comprobar las ofertas presentadas por los licitadores, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	OFERTA SIN IVA (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
RUCECAN S.L	643.728,00	135.182,88	778.910,88	2 Años
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L	650.556,88	136.616,94	787.173,82	2 Años
SOLPAVIFER S.L.	543.805,44	114.199,14	658.004,58	2 Años
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A.	701.803,13	147.378,66	849.181,79	2 Años
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.	562.047,74	118.030,03	680.077,77	2 Años
ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA)	539.511,16	113.297,34	652.808,50	2 Años
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. Y FERNÁNDEZ ROSILLOO Y CÍA S.L. ( en compromiso de UTE)	594.485,74	124.842,01	719.327,75	2 Años
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA).	558.000,00	117.180,00	675.180,00	2 Años

CUARTO: Que en la misma reunión, tras comprobar que no existían ofertas con valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP,





que establece que para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los criterios de adjudicación del contrato con la ponderación relativa de los mismos, en su caso, el orden decreciente de importancia y en los términos siguientes:

Puntuación máxima: 100 puntos.

- Oferta económica: máximo 90 puntos. La oferta económica se valora de la siguiente manera:

(Precio mejor oferta / precio oferta a valorar) x 90

- Ampliación plazo de garantía: máximo 10 puntos. Se valorará con 5 puntos la ampliación en un año y con 10 puntos la ampliación en dos años sobre el plazo de garantía de un año establecido en el proyecto.

La valoración de las ofertas realizada por la Mesa de Contratación fue la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	TOTAL
RUCECAN S.L	75,43	10	85,43
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L	74,64	10	84,64
SOLPAVIFER S.L.	89,29	10	99,29
ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A .	69,19	10	79,19
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.	86,39	10	96,39
ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A.COPSESA	90,00	10	100,00
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. y FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA S.L. ( en	81,68	10	91,68





compromiso de UTE)			
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA).	87,02	10	97,02

QUINTO: Que en la misma reunión la Mesa de Contratación procedió a la clasificación, por orden decreciente de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo siguiente:

Orden	EMPRESA	OFERTA SIN IVA (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
1	ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA)	539.511,16	113.297,34	652.808,50	2 Años
2	SOLPAVIFER S.L.	543.805,44	114.199,14	658.004,58	2 Años
3	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA).	558.000,00	117.180,00	675.180,00	2 Años
4	SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.	562.047,74	118.030,03	680.077,77	2 Años
5	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. y FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA S.L. ( en compromiso de UTE)	594.485,74	124.842,01	719.327,75	2 Años
6	RUCECAN S.L	643.728,00	135.182,88	778.910,88	2 Años
7	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.	650.556,88	136.616,94	787.173,82	2 Años
8	ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A .	701.803,13	147.378,66	849.181,79	2 Años





SEXTO: Que la Mesa de Contratación, a la vista de lo anterior, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA), en el precio de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (652.808,50 €), IVA incluido, y ampliación del plazo de garantía en DOS AÑOS, por ser la oferta más ventajosa. Y acuerda requerirla para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva por importe de VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS ( 26.975,55 €) , una vez comprobado por la Mesa que la empresa se encuentra inscrita en el ROLECE ,que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la clasificación correspondiente y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

SÉPTIMO: Que en los términos indicados anteriormente, ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA), ha cumplido con lo requerido dentro del plazo establecido.

Visto lo dispuesto en los artículos 159.4 y 151 siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No suscitándose debate y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación.

**SEGUNDO:** Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- 1.- RUCECAN S.L.
- 2.-CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.
- 3.- SOLPAVIFER S.L.
- 4.- ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A.
- 5.- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.
6. ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA).





7.-GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. CIF: B01850833 y FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA S.L. CIF: B39557129 ( en compromiso de UTE).

8.- TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA).

**TERCERO:** Clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas de acuerdo con lo siguiente:

Orden	EMPRESA	OFERTA SIN IVA ( € )	IVA (€)	TOTAL (€)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
1	ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA)	539.511,16	113.297,34	652.808,50	2 Años
2	SOLPAVIFER S.L.	543.805,44	114.199,14	658.004,58	2 Años
3	TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. ( TAMISA).	558.000,00	117.180,00	675.180,00	2 Años
4	SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A.	562.047,74	118.030,03	680.077,77	2 Años
5	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES S.L. y FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA S.L. ( en compromiso de UTE)	594.485,74	124.842,01	719.327,75	2 Años
6	RUCECAN S.L	643.728,00	135.182,88	778.910,88	2 Años
7	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA S.L.	650.556,88	136.616,94	787.173,82	2 Años
8	ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS S.A .	701803,13	147.378,66	849.181,79	2 Años

**CUARTO:** Adjudicar el contrato a ENTIDAD CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A. (COPSESA), con CIF A39202056 por ser la empresa que ha formulado la oferta más ventajosa de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el precio de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (539.511,16 €) y CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (113.297,34 €) en





concepto de IVA, lo que hace un total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (652.808,50 €), IVA INCLUIDO.

**QUINTO:** Disponer el gasto correspondiente por importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (652.808,50 €), con cargo a la aplicación 153.61902.01 del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023.

**SEXTO:** Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores, con indicación de los recursos que en su caso procedan, requiriendo al adjudicatario para la firma del correspondiente documento administrativo de formalización del contrato, que se efectuará en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente adjudicación por los licitadores, facultado al sr. Alcalde en la amplitud precisa para la firma del contrato administrativo. El adjudicatario deberá presentar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para su aprobación antes del inicio de la obra, facultando expresamente al sr. Alcalde para su aprobación, una vez informado favorablemente por el director facultativo de la obra.

**SÈPTIMO:** Ordenar la publicación de la presente adjudicación, así como la formalización del contrato, en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 151.1 y 154.1. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

### **3.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la instalación de cámaras de seguridad en el municipio. Acuerdo que proceda.**

Visto el texto de la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular que se transcribe a continuación:

**“ MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO PARA INSTALAR A INSTALAR CÁMARAS DE VIGILANCIA EN NUESTRO MUNICIPIO.**

*El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de Bárcena de Cicero desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción.*





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Ante la oleada de robos que estamos volviendo a tener en nuestro ayuntamiento, hace un año ya tuvimos otro, y visto que desde entonces no se ha tomado ninguna medida al respecto solicitamos:*

*1.- INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN PUNTOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS.*

*2.- SOLICITAR A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA MÁS PRESENCIA POLICIAL EN NUESTRO AYUNTAMIENTO.”*

El sr. Alcalde señala que están de acuerdo con el texto de la Moción y que en el presupuesto ya se está contemplando una partida para ello, añadiendo que después habrá que mirar dónde se instalan y la empresa que lo va a llevar a cabo. La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, solicita que se explique qué tipo de cámaras se instalarán. Interviene el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Prieto Madrazo, para señalar que sólo autorizan cámaras de tráfico, no de seguridad, pero que se pueden utilizar para la finalidad que se persigue, por ejemplo, si hay un robo, se puede usar la grabación por la Guardia Civil. Añade que son las cámaras que se están instalando en los Ayuntamientos.

Interviene seguidamente el sr. concejal portavoz del Grupo Municipal VOX para señalar que quiere dejar constancia de que esta medida debe ser adoptada en el contexto de un plan de seguridad.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que la componen, acuerda aprobar la Moción en los términos expuestos.

### **4.- Informe de la Alcaldía sobre el Periodo Medio de Pago correspondiente al 3º trimestre 2023.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen





medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno corporativo del cumplimiento del periodo de medio de pago del tercer trimestre de 2023, de acuerdo con lo siguiente:

3º trimestre 2023:

Importe pagos realizados: 459.501,65 €

Importe pagos pendientes: 0,00€

PMP: 2,58

## 5.- Dación de cuentas de las Resoluciones de la Alcaldía.

Se da cuenta a los señores concejales presentes en la sesión de las resoluciones que ha dictado la Alcaldía desde la última vez que se ha informado sobre este asunto al Ayuntamiento Pleno hasta la fecha de la convocatoria de la sesión a la que se refiere la presente acta ( desde la resolución número 2023-0951 hasta la número 2023-1306).

Toma la palabra la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, para preguntar por la Resolución 2023-1198, relativa a una modificación de créditos, en concreto, si se refiere a las obras del vestuario del campo de fútbol y si las obras se ejecutarán el próximo año.

Responde el sr. Alcalde que sí, que se refiere a esas obras y que se realizarán el año próximo.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la Resolución 2023-1062 relativa a un contrato menor de obras en la plaza de La Bodega.

Responde el sr. Alcalde que cuando se hizo la obra no había agua porque no estaba en el proyecto, por lo que ahora se contrató la acometida de agua para la fuente y también para desmontar y volver a montar la farola que tampoco estaba en el proyecto. Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta por el cambio de la puerta, respondiendo el sr. Alcalde que se va a hacer ahora.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la Resolución 2023-1080, relativa a un contrato menor de





obras de limpieza de parcela en el barrio de San Roque, en concreto, si se trata de la parcela del campo de fútbol.

El sr. Alcalde responde que sí es esa.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por las resoluciones relativas a la actividad de vivero de mariscos en Cicero.

A petición del sr. Alcalde, explica la Secretaria que se había incoado un expediente de disciplina urbanística por la instalación de unas placas solares en la fachada, expediente que se ha resuelto ordenando la retirada, para lo que se le ha concedido un plazo. Añade que se había incoado otro expediente de disciplina urbanística por ruidos, que el propietario manifestó su intención de legalizar, pero que se realizó una medición de la que resulta que excede de los límites permitidos, por lo que se resolvió el expediente ordenando el cese previa audiencia por plazo de quince días.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2023-1216 relativa a un contrato menor para la impartición de clases de inglés, que en su día se sacó a concurso, señalando que hay una empresa en Cicero que se dedica a ello y que se podía haber contado con ella.

Responde el sr. Alcalde que habrá que sacarlo a concurso, añadiendo el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo que se ha contratado a la empresa propuesta por el AMPA.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la Resolución 2023-1288 relativa a la implantación del Sistema interno de información.

A petición del sr. Alcalde, explica la Secretaria que se trata de la implantación del canal de denuncias que está disponible a través de la sede electrónica y que es obligatorio por ley, por lo que se adoptó dicha Resolución para su implantación y la designación de la persona responsable.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

**6.1.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por qué no se publican las grabaciones de los Plenos.





Responde el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo que el problema es que pesa tanto el fichero que no sabe cómo colgarlo, pero que está intentando solucionarlo, añadiendo que en el Ayuntamiento de Laredo han tenido que contratar a una empresa externa para poder hacerlo. Doña Patricia Rueda Ortiz señala que quizás se pueda hacer como podcast.

**6.2.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede hacer algo en el argallo de la carretera del barrio de Estián hacia Beranga, que habían dicho que está en Hazas de Cesto.

Responde el sr. Alcalde que han estado hablando con carreteras.

**6.3.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el funcionamiento del dumper, señalando que le han preguntado por qué no se usa.

Responde el sr. Alcalde que se utiliza cuando es necesario y que sólo lo manejan dos peones que tienen permiso para ello.

**6.4.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede hacer algo para solucionar el problema del aparcamiento en la carretera La Vía, donde se celebran los cumpleaños, en la tirolina, porque como aparcan afuera, ha habido accidentes por problemas de visibilidad.

Responde el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, que ha hablado con el dueño de la tirolina y que el problema es que dejan allí a los niños y los padres aparcan donde sea. Señala que ocurre lo mismo con el colegio.

**6.5.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede poner una papelera en la parada del autobús en Cicero, que se la han pedido.

Responde el sr. Alcalde que sí, que se puede poner.

**6.6.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede solucionar el tema del cierre de la biblioteca en periodos no lectivos, tal y como ya se ha solicitado en otras ocasiones. El sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, señala que ya lo ha solicitado en varias ocasiones, que no tiene sentido que cuando los





niños están de vacaciones la biblioteca esté cerrada, que se puede hacer con personal de Corporaciones Locales.

Responde el sr. Alcalde que es difícil encontrar a alguien y que no se va contratar una persona de corporaciones locales para dos semanas. Doña Patricia Rueda Ortiz propone la formación de una bolsa de empleo, indicando el sr. portavoz del Grupo Municipal VOX, don José Luis Palacio Bensusan, que se pueden utilizar contratos a tiempo parcial.

**6.7.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si es posible encontrar una zona para aparcar en la zona de la Iglesia, campo de fútbol.

Responde el sr. Alcalde que sí, que se puede buscar.

**6.8.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si está contemplado en el presupuesto el aparcamiento para camiones.

Responde el sr. Alcalde que siguen buscando algo que sea viable.

**6.9.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se ha solicitado la subvención para la eliminación de plumíferos.

Responde el sr. Alcalde que no porque es para terrenos públicos y no hay terrenos del ayuntamiento con plumeros.

**6.10.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si hay algún avance con el Centro de Día.

Responde el sr. Alcalde que en la Consejería les han dicho que van a realizar un estudio nuevo para toda Cantabria, para saber si existe demanda de plazas, que creen que estará para finales de enero. El sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo señala que están ya con el proyecto para las obras. El sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, pregunta si se va a instalar algo más en el edificio, respondiendo el sr. Alcalde que primero hay que ver cómo funciona y si es necesario ampliar, pero que de todas formas, el Centro de Día será independiente.





**6.11.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el arreglo de la fuente de Teja, indicando que sigue habiendo poco agua y que está perdiendo.

Responde el sr. Alcalde que han estado allí varias veces porque sale agua, pero que no saben dónde.

**6.12.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la empresa que lleva el mantenimiento del alumbrado, indicando que no hace control, que hay una farola en la Gloria que lleva un montón de tiempo sin funcionar.

Responde el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo que está todo el día detrás de ellos. Doña Patricia Rueda Ortiz señala que debería penalizarse.

**6.13.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se va a hacer algo en Ambrosero para no aparcar en la curva.

Responde el sr. Alcalde que el problema es de los que van al bar.

**6.14.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la limpieza de las parcelas al lado del cementerio de Ambrosero, que son privadas.

Responde el sr. Alcalde que sólo se limpia una zona alrededor del cementerio para que no entren las zarzas. Añade que la última vez lo limpiaron los de la obra que metieron el agua porque se ha utilizado para depositar la tierra y materiales.

**6.15.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por los contratos de estabilización de empleo temporal, señalando que del sindicato les han dicho que los han denunciado.

Responde el sr. Alcalde que han puesto multa por no remitir los contratos al Servicio Cántabro de Empleo, siguiendo las indicaciones de la gestoría.

**6.16.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el remolque para echar el glifosato, señalando que les han dicho que no cumple la normativa que tiene que cumplir y que han solicitado información y que no se les ha contestado.





Responde el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, que sí cumple, que en varias ocasiones les ha parado SEPRONA y que nunca han dicho nada.

**6.17.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la limpieza, señalando que este año va muy mal. El portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, señala que este año ha habido muchas bajas y que incluso algunos no iban a trabajar, preguntando si se controla. Responde el sr. Alcalde que tienen sus vacaciones, sus permisos y que si alguien falta se hace un parte. Interviene el sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, para señalar que algo hay que hacer porque antes con seis empleados se limpiaba todo cada tres meses aproximadamente, y que ahora, con quince, están justos para limpiarlo cada seis u ocho meses, teniendo en cuenta que está contratado el mantenimiento de parques y jardines. Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta si se puede contratar algo, alguna máquina. Responde el sr. Alcalde que sí se va a hacer algo y que en el presupuesto se va incluir una partida para desbroce.

**6.18.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la nave de La Bodega.

Responde el sr. Alcalde que falta el permiso de Confederación Hidrográfica.

**6.19.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se ha arreglado la alcantarilla de Moncalián.

Responde el sr. Alcalde que no.

**6.20.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por los dos juegos de bolos que se compran anualmente, si es normal.

Responde el sr. Alcalde que se reparten entre los equipos.

**6.21.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la reparación y limpieza de la explanada en el camino la Desheca, si es el que está en Cicero, en la explanada que se hizo para las maderas.

Responde el sr. Alcalde que no y explica dónde es. Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta si lo generan las empresas que sacan la madera, respondiendo el sr.





Alcalde que es aparte, que el Ayuntamiento arregla las pistas forestales. Interviene sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, señalando que los maderistas tienen que dejar las pistas tal y como las encontraron y que lo que hace el Ayuntamiento es el mantenimiento.

**6.22.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el recebado de caminos en la marisma de Treto y en San Pelayo.

Responde el sr. Alcalde que en San Pelayo se ha hecho donde está la pista de pump trak, para separarlo y para que no saquen los tractores tanto barro.

**6.23.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el arreglo de la carretera a Ambrosero.

Responde el sr. Alcalde que se ha rellenando el agujero, pero que como sigue tragando, quizás haya que abrir.

**6.24.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se ha contemplado la posibilidad de conceder becas a deportistas.

Responde el sr. Alcalde que no y que en su caso, habría que regularlo. Doña Patricia Rueda Ortiz indica que se dan a un ciclista de Treto, respondiendo el sr. Alcalde que no, que las subvenciones sólo se otorgan a asociaciones o clubes.

**6.25.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, ruega que para el próximo día de la bicicleta se hagan tallas pequeñas para niños.

Responde el sr. Alcalde que los que repartieron las camisetas no miraron las tallas y resulta que se quedaron sin repartir las de los niños.

**6.26.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la tubería de saneamiento en el río en Gama, en la que se ha quedado trabado un tronco.

Responde el sr. Alcalde que no lo ha visto.

**6.27.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la señal de prioridad en el cementerio de Gama, si se puede cortar las hojas para que se vea.





Responde el sr. Alcalde que pasará a verlo.

**6.28.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta qué se va a hacer con las lonas de la pista de Gama.

Responde el sr. Alcalde que se van a cambiar.

**6.29.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si el aparcamiento al lado de la subestación en Treto es público.

Responde el sr. Alcalde que es privado.

**6.30.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede hacer una rebaja de la acera en Gama, desde la Vía hasta la Iglesia. Y también si se puede hacer algo en el trozo que va desde la acera en frente del Ayuntamiento hasta la biblioteca.

El sr. Alcalde toma nota.

**6.31.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede poner un paso de peatones en la carretera nacional 634, por la zona Verdemar y el Estanque y en Gama, en la zona de la Urbanización La Iglesia, que se lo han pedido.

Responde el sr. Alcalde que hay que pedir permiso a Carreteras y a Fomento. Interviene el sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez señalando que en Cicero, en frente del gimnasio, también es necesario un paso de peatones.

**6.32.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, ruega que se elabore un plan a futuro para ir rebajando las aceras poco a poco.

El sr. Alcalde toma nota.

**6.33.** La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede hacer algo para celebrar el día de la Constitución.

Responde el sr. Alcalde que se puede mirar, añadiendo que antes se celebraba un pleno y después una comida. El sr. concejal portavoz del Grupo Municipal





VOX, don José Luis Palacio Bensusan, señala que se puede abrir al público y dar un vino español.

**6.34.** El sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, ruega que se realice, en Cicero, la revisión de espejos que ha movido el viento y que se ajuste el semáforo.

**6.35.** El sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, pregunta si se van a solicitar las subvenciones de fondos europeos que ha convocado ICASS.

Responde el sr. Alcalde que se convocan mañana y que van a mirar a ver si les encaja en algo.

**6.36.** El sr. concejal portavoz del Grupo Municipal VOX, don José Luis Palacio Bensusan, pregunta si se puede hacer algo en la zona de la Residencia de las Magnolias para que se pueda salir con silla de ruedas, porque no está adaptado. Señala como soluciones rebajar los bordillos de las aceras para pasar al otro lado poniendo un paso de cebra o hacer algo para que se puedan incorporar a la acera que es discontinua. Añade que tiene que solucionarse, porque la gente con silla de ruedas tiene que pasar.

El sr. Alcalde señala que está de acuerdo.

**6.37.** El sr. concejal portavoz del Grupo Municipal VOX, don José Luis Palacio Bensusan, pregunta si se puede poner un contenedor de aceites vegetales de uso doméstico en Gama y en el resto de los pueblos.

Responde el sr. Alcalde que los que hay se pusieron cuando estaban en la Mancomunidad de Municipios Sostenibles, añadiendo que se puede llamar a la empresa.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las quince horas y veinte minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

